

dad particular en beneficio público, y Real Orden aclaratoria de 1.º Mayo de 1853 sobre los trámites de los expedientes de tasación de fincas expropiadas. Insértanse algunos extractos de sesiones celebradas por la Excm. Diputación provincial.

También copia una Circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre la necesidad de perseguir severamente los juegos de envite y ázar, de que trató la R. O. del día 4 del propio mes. Y termina finalmente con la inserción de varias providencias judiciales.

ASOCIACION DE FOMENTO

DE LA VILLA DE OLOT Y SU PARTIDO.

Extracto de la sesión extraordinaria celebrada en el día 16 de Diciembre de 1877.

En la Villa de Olot reunidos los Sres. Pujadas, Saderra, Paigdevall, Igual, Esquena, Capdevila, Carrera, Bonet, Artigas, Serra, Hostench, Danés (D. Cirilo), Danés (D. Juan), Seguí, Monsalvatje, Serrat-Calvo, Rubio, Berga, Dorot, Estartús, Casabó, Mas de Xaxás, Sayol, Aulet, Marcos de Roca, Aubert, Marcitllach, Plana, Ferrer y Antiga, para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Salvio Pujadas, abrióse la misma en el Salon de las Casas Consistoriales.

Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada, con una modificación pedida por D. José Esquena. Luego usó de la palabra el Sr. Presidente manifestando al notable número de Sócios que respondieron á su invitación que los había convocado á consecuencia de una proposición presentada por varios individuos de esta Sociedad concebida en los siguientes términos: «Muy Sr. nuestro: considerando los infraescritos Sócios de gran importancia y trascendencia para nuestra Sociedad el consignar pronto y de una manera categórica y terminante que en virtud del artículo 3.º del Reglamento de la misma, está absolutamente privada de ocuparse de elecciones tanto municipales como provinciales y menos de Diputados á Cortes ó de Senadores y fundados en el artículo 28 del citado Reglamento acuden á V. para que se sirva convocar al efecto Junta General extraordinaria la cual podrá además servir de preparatoria para la próxima ordinaria.» Juan Capdevila.—Pedro Llorens.—José Esquena.—Ramon Paigdevall.—Jaime Serrat-Calvo.—Eudaldo Artigas.—José Saderra.—Eudaldo Cortiols.—Valentin Mas de Xaxás.—Ramon Torras.» la cual puesta á discusión fué apo-

yada por D. Juan Capdevila, al que siguió en el mismo sentido D. Cirilo Danés, después de los cuales y convencidos todos los concurrentes que para tener esta Asociación condiciones de vitalidad y de larga duración es preciso e indispensable alejarla de todo lo que directa ó indirectamente pueda rozarla con la política, germen de discordia que importaría la disolución de la misma en perjuicio de los intereses morales y materiales que se ha propuesto levantar en este país, aprobóse por unanimidad, declarándose sin embargo que no es necesaria reforma ninguna en este sentido en el art. 3.º del Reglamento pues la letra y espíritu del mismo no admite interpretaciones, y si tan solo que la proposición transcrita constituirá una aclaración del mismo, al propio tiempo que servirá para disipar en lo sucesivo las dudas, si caben, respecto al espíritu que domina en esta Sociedad.

Por último el Sr. Presidente manifestó á todos los socios que la Junta Directiva vería con sumo gusto su asistencia á las sesiones ordinarias que anualmente celebra la misma, y concluyó excitando el celo de todos para contribuir al levantamiento de los intereses materiales y morales de este partido; hoy día tan decayidos.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Por el Secretario,
Ramon Torras.

Sección comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Viernes 4 Enero

	PRECIO. Rs.	
	máximo	mínimo
Trigo.....	80	76
1.º Quart	76	72
2.º »	72	68
3.º »	72	68
Mezcladizo.....	72	68
Maiz.....	51	47
Fajol.....	54	50
Judias.....	108	104
Cebada (ordi)....	44	40
Cebeno.....	62	58
Mijo.....	54	50
Panizo.....	52	48
Habas.....	56	52
Avena Cebada...	36	32
Trigo fuerte....	80	76
id. con cebada.	64	60
id. con arbejas.	48	44
Arbejas.....	60	56

Sección religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA—Hoy Domingo 6, La Adoración de los Stos Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar.—Lunes 7, S. Remundo de Peñafort confesor.—Martes 8, Stos. Teófilo y

Eladio mártires.—Miércoles 9, S. Julian mártir y su esposa Sta. Basiliya virgen.—Jueves 10, S. Nicanor diácono.—Viernes 11, S. Higinio papa y mártir.—Sábado 12, S. Arcadio y Sta. Taciano mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

La Exposición de S. D. M. es de las 4 hasta las 6. Los domingos dura la Exposición 8 horas.

Sección de noticias.

Se nos ruega por varios vecinos escitamos el celo de nuestra autoridad administrativa sobre el alto precio al que se expende la carne en esta villa, cuando las reses (segun de público se dice) continúan á precios regulares y aun tal vez relativamente módicos.

Verdad es que los cortantes están en su derecho de vender la carne al precio que quieran; pero téngase presente que de este modo se circunscribe su expendición á las clases acomodadas, imposibilitando el que puedan comprarla las clases menesterosas; como tampoco se olvide que cuando en análogas circunstancias se han subido inconsideradamente los precios de los artículos de primera necesidad, la misma Autoridad local ha abierto establecimientos por cuenta suya y en perjuicio de los que han pretendido tales abusos.

También se nos ha llamado la atención, y con verdadero fundamento, sobre la necesidad de dirigirnos á la Autoridad Eclesiástica, ó á la que corresponda, para que se procure que en los dias en que S. D. M. está expuesta en Iglesias como la de Ntra. Sra. del Carmen, ó la de los Dolores, se colocara una luz en los oscuros átrios de los mismas, ya que, aparte de no ser muy prudente queden así veladas por la sombra las entradas de los aludidos templos, es altamente peligroso toparse de narices con algun prójimo que poco dispuesto á sufrir un contratiempo conteste con un rugido poco agradable, cual á nosotros nos ha ocurrido.

Y ya que de Iglesias y de reformas hablamos, nos permitimos recordar también la precisión de que se ultimen á la brevedad posible los trabajos hace tiempo estan paralizados sobre la escalinata que debe figurar en la parroquia de S. Esteban, porque además de afear en gran manera la fachada de aquel templo, es un peligro para los muchos chiquillos que constantemente juegan en ella, y aun para los que no pertenecen á